



A BME GROWTH

Madrid, 17 de marzo de 2023

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante “BME Growth”), Atom Hoteles SOCIMI, S.A. (“ATOM” o la “Sociedad”) pone en su conocimiento:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La sociedad Atom Hoteles Iberia, S.L., sociedad dependiente del Grupo encabezado por Atom Hoteles SOCIMI, S.A., con fecha 3 de marzo de 2023 ha procedido a la venta del activo hotelero Ibersol Antemare SPA, situado en Av. Mare Deu Monserrat 48, Sitges, Barcelona, el cual cuenta con 116 habitaciones.

El precio de venta ha sido de 10 millones de euros.

El citado inmueble estaba afecto en garantía a un préstamo hipotecario sindicado, por un importe nominal de 199 millones de euros. La Sociedad ha procedido a levantar la hipoteca que ostentaba el activo y a amortizar una parte del préstamo hipotecario asociada a dicho activo.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

D. Alfonso Cárcamo Gil
Secretario del Consejo de Administración
Atom Hoteles SOCIMI S.A.